



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVI

Morelia, Mich., Martes 24 de Enero de 2017

NUM. 49

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|--|---|
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a José Arturo Saucedo..... | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán frente a Omar Pedro Luviano Tena..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Carlos Bernabé Contreras..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) frente a Hernán Arreola Gutiérrez..... | 3 |
| J.O.F. Promueve Noelia Parrales Pacindo frente a José Luis Jacuinde y/o José Luis Jacuinde Rodríguez(sic)..... | 3 |

AD-PERPETUAM

| | |
|------------------------------------|---|
| Jorge Martínez(sic) Díaz(sic)..... | 4 |
|------------------------------------|---|

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 154/2015, en ejercicio de la acción personal sobre Pago de Pesos y Real Hipotecaria, por vencimiento anticipado del contrato mutuo con interés y garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a JOSÉ ARTURO SAUCEDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Una propiedad con domicilio en andador Alberto Peralta, número exterior 118 ciento dieciocho, de la colonia Constituyentes Michoacanos, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de José Arturo Saucedo, bajo el registro 0000003, del tomo 00001155, de fecha 1 uno de julio de 1992 mil novecientos noventa y dos.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$423,600.00 Cuatrocientos veintitres mil seiscientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 15 quince de febrero de 2017 dos mil diecisiete.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

Of. No. 1/17-09-01-17

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 98/2013, en ejercicio de las acciones personal, sobre Pago de Pesos y Real Hipotecaria por vencimiento anticipado de Contrato de Mutuo con Interés y Garantía Real, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DELESTADO DE MICHOCÁN, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a OMAR PEDRO LUVIANO TENA, en cuanto mutuario, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El resto de la parte alícuota que corresponde sobre 26(sic) M2 veintiseis metros cuadrados, que se subdividieron del lote número 19 diecinueve, manzana N, del fraccionamiento popular Periodistas y que se fusionaron con el lote número 18 dieciocho, de la manzana N, del mismo fraccionamiento,

del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Omar Pedro Luviano Tena, bajo el número 00000013, del tomo 00004007, de fecha 22 veintidos de agosto de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'346,200.00 Un millón trescientos cuarenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de febrero del año 2017 dos mil diecisiete.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de diciembre del año 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Ismael Pinzón Núñez.

Of. No. 2/17-09-01-17

44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 982/2015, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a CARLOS BERNABÉ CONTRERAS, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único. Casa marcada con el número oficial 38 treinta y ocho, lote 36 treinta y seis, manzana II, de las calles Andador Nicaragua, de la colonia Conjunto Habitacional Copalac, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, inscrito a favor del demandado Carlos Bernabé Contreras, bajo el registro número 00000001, del tomo 00000663, de fecha 30 treinta de enero de 2003 dos mil tres, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 7.00 metros, con Andador Nicaragua, de su

ubicación;
 Al Sureste, 7.00 metros, con lote 54;
 Al Noreste, 16.00 metros, con lote 37; y,
 Al Suroeste, 16.00 metros, con lote 35.
 Con una extensión superficial de 112.00 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$348,000.00 Trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquese postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los de la ubicación del bien raíz, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En la inteligencia de que en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el bien inmueble, para la publicación de dichos edictos se conceden además del plazo señalado, 3 tres días más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicarse los respectivos edictos de 10 diez en 10 diez días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 2 dos de marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D03458101-11-01-17 44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 877/2014, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), contra HERNÁN ARREOLA GUTIÉRREZ, señalan las 13:00 trece horas del día 10 diez de febrero de 2017 dos mil diecisiete, para la celebración del remate PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Privada Argelia, número

99 noventa y nueve, construida sobre el lote 14 catorce, manzana 3 tres, del fraccionamiento Metrópolis, de la ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Sur-poniente, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con calle Argelia;
 Al Nor-poniente, 16.00 dieciseis metros, con muro propio y terreno de la casa once, del mismo lote;
 Al Nor-oriente, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con casa número 47 cuarenta y siete, del lote quince; y,
 Al Sur-oriente, 16.00 dieciseis metros, con muro en condominio y terreno de la casa trece, del mismo lote.

Superficie total: 75.27 M2 setenta y cinco punto veintisiete metros cuadrados.

Base de remate: \$260,000(sic) (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en otros de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 15 de diciembre de 2016.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D03458032-11-01-17 44-49-54

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de lo Familiar.- Morelia, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro del Juicio Ordinario Familiar, número 540/2009, relativo al incidente de Liquidación de Sentencia, promovido por NOELIA PARRALES PACINDO frente a JOSÉ LUIS JACUINDE y/o JOSÉ LUIS JACUINDE RODRIGUEZ(sic), se dictó el siguiente auto.

Morelia, Michoacán, a uno de diciembre del año dos mil dieciseis.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 31 de enero de 2017, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del inmueble inscrito a nombre de

José Luis Jacuinde y/o José Luis Jacuinde Rodríguez, ubicado en andador Vicente Guzmán número exterior 13, colonia López Mateos C.T.M., fraccionamiento Unidad Habitacional, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que se registra bajo el número 58, del tomo 2617, de fecha 3 de marzo de 1992, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, sirviendo como base para el mismo la cantidad de \$302,107.60, Trescientos dos mil ciento siete pesos 60/100 M.N., que resulta de promediar los valores emitidos por los peritos respectivos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquense postores mediante la publicación de tres edictos por tres veces, de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado y lugares públicos de costumbre.

Morelia, Michoacán, a 14 de diciembre 2016.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos.- C. Ricardo Gamiño Bedolla.

D03405851-21-12-16

39-44-49

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero
en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

JORGE MARTINEZ(sic) DIAZ(sic), promueve ante este Juzgado bajo número 793/2016, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico sin nombre ubicado en el rancho Las Palmitas, Municipio Pátzcuaro, Michoacán, el cual mide y linda: Al Nororiente, en dos medidas, la primera, de 20.00 metros, y la segunda, de 10.25 metros, con Gracia Martínez Talavera; al Suroriente, en cinco medidas, la primera, de 16.94 metros, la segunda, de 7.90 metros, la tercera, de 19.20 metros, la cuarta, de 16.25 metros, y la quinta, de 15.00 metros, con Pedro Martínez Sánchez; al Norponiente, en dos medidas, la primera, de 28.80 metros, la segunda, de 29.42 metros, con Pedro Martínez Sánchez; y, al Surponiente, en dos medidas, la primera, de 21.55 metros, la segunda, de 21.55 metros, con Pedro Martínez Sánchez, con una extensión superficial de 00-24-27.83 hectáreas; manifestando que el inmueble lo adquirió mediante herencia por Consuelo Diaz(sic) Saavedra, por conducto que se ordena publicar por el lapso de 10 diez (sic), contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 26 de octubre de 2016.- El Secretario
del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic.
Noe(sic) Sosa Juarez(sic).

D03485545-18-01-17

49

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx